Nº DE CERTIFICADO

\$315.710

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN

(Permiso y Recepción definitiva simultánea)

VIVIENDA CUYA SUPERFICIE EDIFICADA

NO EXCEDA DE **140** m², CON AVALÚO FISCAL NO SUPERIOR A **2.000 UF**ACOGIDA AL **ARTÍCULO 3º** DEL TÍTULO I DE LA LEY Nº 20.898
(VIGENCIA PRORROGADA POR LA LEY 21.725 D.O. 01.03.2025)

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE :

CAUQUENES

REGIÓN: Metropolitana		0 8 SE	7070
URBANO R	RURAL 🗸	412-119	
VISTOS:			
A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898.			
 La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción d el arquitecto o profesional competente, correspondiente al exp 		tente, suscrita por el propie na	
C) Los antecedentes exigidos en el título I artículo 3° de la Ley N°			
· ·	chade pag	no de derechos municipales	
E) Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente			
por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido			i builo
	rbano por Densificación	to do ta Loy 11 Lotocoj.	
Cesión de terrenos (*)			
Aporte en Dinero (**). (Canceló el siguiente monto: \$ 42	224 , según GIM N°:	, de fecha:	,
Otro (especificar)		***************************************	
(**) El pago debe realizarse en forma previa a la emisión de este Certificado. RESUELVO:	-		
			II was a stronger
1 Otorgar Certificado de Regularización que entrega simu			vivienda
existente con una superficie de 113.45 m² ubicada en			
		O / CALLE / AVENIDA / PASAJE	
	N° Lote N	° manzana	
localidad o loteosector	(URBANO O RURAL) de cor	nformidad a plano y antece	dentes
timbrados por esta DOM, que forman parte del presente c			
2 Individualización del Interesado:			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
SOLANGE APABLAZA SALGADO			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
3 Individualización del Arquitecto o Profesional com	npetente (ver nota)		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.	
ALEJANDRO CERONI GAETE	ARQUITECTO		
NOTA: según letra c) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 y según artículo 17º de la LGUC.	lasificación: C	U. 102 MIN X	
4 Derechos Municipales	MICHA COMITINA	4: 18304 Quexa	113
parameter and the same and the		1	por la DOM)
(a) PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINA/U)		5 24	porta Dem
(a) PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVO) TOTAL DERECHOS A PAGAR [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)]		1 / 5 3	por la Down) 265 1490
(a) PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINOVO) TOTAL DERECHOS A PAGAR [(a) x (1,5% Art. 130 LGUO)] GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	FEC	s 3	por la Demi) 1490
(a) PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVO) TOTAL DERECHOS A PAGAR [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)]	FEC	s 3	por la Dem) 765 1490 y los no

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

TIMBRE